

CONTENIDO

Actas

- 3** De la Comisión de Economía, correspondiente a la vigésima tercera reunión ordinaria, efectuada el miércoles 28 de febrero de 2018

Informes

- 8** De la Comisión de Economía, primero semestral de actividades del tercer año de ejercicio, septiembre de 2017-febrero de 2018

Convocatorias

- 13** De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, a la reunión que se efectuará el martes 10 de abril, a las 16:00 horas
- 13** De la Comisión de Transportes, a la vigésima sexta reunión ordinaria, por celebrarse el martes 10 de abril, a las 16:00 horas
- 13** De la Comisión de Justicia, a la decimocuarta reunión extraordinaria, por efectuarse el miércoles 11 de abril, a las 9:00 horas
- 13** De la Comisión de Economía, a la vigésima quinta reunión plenaria, que se realizará el miércoles 11 de abril, a las 10:00 horas

- 13** De la Comisión de Agua Potable y Saneamiento, a la vigésima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 11 de abril, a las 12:30 horas

- 14** De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, a la decimocuarta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 12 de abril, a las 9:30 horas

- 14** De la Comisión de Energía, a la vigésima reunión ordinaria, que tendrá lugar el jueves 12 de abril, a las 10:00 horas

Invitaciones

- 15** De la diputada Carmen Salinas Lozano, al foro *Igualdad de género, un objetivo sostenible*, que se llevará a cabo el lunes 9 de abril, de las 9:30 a las 18:00 horas

- 15** De la Comisión de Relaciones Exteriores, a la *Semana de Alemania en la Cámara de Diputados* que, en coordinación con el Grupo de Amistad México-Alemania y la Comisión de Cultura y Cinematografía, se llevará a cabo del lunes 9 al viernes 13 de abril, de las 10:00 a las 18:00 horas

Pase a la página 2

- 16** Del diputado Juan Romero Tenorio, al foro *Sistema electoral, financiamiento de campañas y mecanismos de control de recursos ilícitos en los procesos electorales 2017-2018*, que se celebrará el lunes 9 de abril, de las 10:30 a las 15:00 horas
- 16** De la Comisión Especial para revisar y analizar la legislación y políticas en materia de atención a la niñez y adolescencia con autismo y otros trastornos generalizados del desarrollo, a la presentación del libro *Del silencio al diálogo*, del doctor Jorge Escotto Morett, que se llevará a cabo el martes 10 de abril, a las 9:00 horas
- 17** De la Comisión de Ciencia y Tecnología, al foro *El Tecnológico Nacional de México: presente y futuro. Los institutos tecnológicos y su contribución a la ciencia, tecnología e innovación de México*, que se llevará a cabo el martes 10 de abril, a las 9:30 horas
- 18** De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, al foro *Sistema Nacional Anticorrupción: retos y avances*, que se efectuará el miércoles 11 de abril, a las 11:00 horas
- 18** De la Comisión de Seguridad Social, a la *Semana nacional de seguridad social*, que tendrá verificativo los miércoles de abril
- 18** De la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social, al encuentro de cooperativistas de la Ciudad de México, que se llevará a cabo el viernes 13 de abril, de las 8:00 a las 18:00 horas
- 19** Del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, a participar en el Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2018. La información completa puede consultarse en www.cefp.gob.mx hasta el viernes 4 de mayo
- 19** De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, al diplomado *Análisis político y campañas electorales* que, en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, se realizará los lunes, miércoles y viernes comprendidos hasta el 25 de junio, de las 8:00 a las 10:00 horas, en las instalaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro

Actas

DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, CORRESPONDIENTE A LA VIGÉSIMA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL MIÉRCOLES 28 DE FEBRERO DE 2018

A las 10:00 horas del miércoles 28 de febrero de 2018, en los salones C y D del edificio G de la honorable Cámara de Diputados, a efecto de llevar a cabo la vigésima tercera reunión ordinaria.

Diputados asistentes: Jorge Enrique Dávila Flores, presidente; Antonio Tarek Abdala Saad, Tristán Manuel Canales Najar, Juan Manuel Cavazos Balderas, Juan Antonio Ixtlahuac Orihuela, Esdras Romero Vega, Juan Alberto Blanco Zaldívar, Miguel Ángel Salim Alle, Lluvia Flores Sonduk, Lorena Corona Valdés, secretarios; Elizabeth Hernández Calderón, Alma Lucía Arzaliz Alonso, Sharon María Teresa Cuenca Ayala, Ricardo David García Portilla, Miguel Ángel González Salum, Alejandro Juraidini Villaseñor, Fernando Uriarte Zazueta.

Inasistencia justificada: Diputado Alfredo Miguel Herrera Deras.

El presidente, diputado Jorge Enrique Dávila Flores: Dio inicio la vigésima tercera reunión ordinaria de la Comisión de Economía, dio la bienvenida a la diputada Elizabeth Hernández Calderón, del PRI, (Zacatecas) y a la diputada Sharon María Teresa Cuenca, del PVEM; nombró secretario al diputado Juan Antonio Ixtlahuac Orihuela.

El secretario diputado Juan Antonio Ixtlahuac Orihuela: Informó que había quórum y dio lectura al orden del día.

Orden del día de la vigésima tercera reunión ordinaria del 28 de febrero de 2018.

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la vigésima segunda reunión ordinaria.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes dictámenes:

I. Dictamen de la Comisión de Economía a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman el artículo 2o., primer párrafo del artículo 3o., primer párrafo del artículo 4o. y 5o.; se adicionan los párrafos segundo y tercero al artículo segundo transitorio del decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código de Comercio en materia de juicios orales mercantiles, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de enero de 2017.

II. De la Comisión de Economía con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Mejora Regulatoria y se derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

III. De la Comisión de Economía con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de la Propiedad Industrial.

5. Asuntos generales.

El secretario Juan Antonio Ixtlahuac Orihuela: Consultó en votación económica la aprobación del orden del día. Mayoría por la afirmativa. Aprobado por unanimidad.

Consultó a la asamblea si se dispensaba la lectura del acta de la vigésima segunda reunión ordinaria. Mayoría por la afirmativa. Aprobado por unanimidad.

Consultó a la asamblea si era de aprobarse el acta derivada de la vigésima segunda reunión ordinaria de la Comisión de Economía, fue aprobada por unanimidad.

El presidente, Jorge Enrique Dávila Flores: Como siguiente punto del orden del día desahogaron la aprobación de los dictámenes mencionados anteriormente; fueron enviados en tiempo y forma, recibiendo comentarios por parte de la diputada Lorena Corona Valdés y del diputado Miguel Ángel Salim Alle, secretarios de esta comisión, comentarios que fueron integrados al dictamen de la Comisión de Economía con proyecto de decreto por el que se reforman y adi-

cionan diversas disposiciones de la Ley de la Propiedad Industrial.

Con forme a los artículos 150, fracción III, 155 y 189, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, existe la obligación de convocar a los promovedores de las iniciativas en dictamen, lo cual se cumplió conforme al Reglamento.

Asimismo, con fundamento en los artículos 149, numeral 2, fracciones IX y X, y 189, numeral 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, la junta directiva de la comisión tomó los siguientes acuerdos para el trámite de los dictámenes a tratarse en esta reunión ordinaria.

Solicitó a la secretaría técnica hacer una breve explicación del primero de los dictámenes, que es la presentación del dictamen de la Comisión de Economía a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 2o., primer párrafo del artículo 3o., primer párrafo del artículo 4o. y 5o.; se adicionan los párrafos segundo y tercero al artículo segundo transitorio del decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código de Comercio, en materia de juicios orales mercantiles, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de enero de 2017.

Con la observación de que este asunto se aprobó en diciembre en la comisión, y el 15 de diciembre en el pleno se aprobó, se envió a senadores, no hubo tiempo de que se viera en el periodo anterior de sesiones y, por lo tanto, cuando lo vieron en el inicio de este periodo tuvieron que hacer algunos cambios mínimos, pero es un tema que ya habíamos votado aquí en la comisión y básicamente se trata de una prórroga para la entrada en vigor de los juicios orales mercantiles.

El asesor maestro Éric Vladimir Acosta Díaz: Este es un dictamen que surge de la Cámara de Diputados, se modificó en el Senado y no se pudo discutir en el periodo pasado, responde a una necesidad que manifestaron representantes de la Confederación Nacional de Tribunales Locales, pues no tienen la infraestructura ni han capacitado a jueces ni tienen recursos para establecer en este momento la justicia oral mercantil.

Esa es la razón de fondo y lo que ha motivado el que se haya emanado de esta comisión y que haya sido incluso votado por unanimidad en ambas Cámaras.

El presidente, Jorge Enrique Dávila Flores: ¿Hay algún diputado que desee hacer el uso de la palabra? No habiendo diputados que deseen intervenir. Solicitó al secretario recabar la votación del dictamen a discusión.

El secretario Juan Antonio Ixtlahuac Orihuela: Consultó a la asamblea si aprobaba el dictamen de la Comisión de Económica a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 2o; primer párrafo, del artículo 3o; del artículo 4o y 5o., se adicionan los párrafos segundo y tercero al artículo 2o. transitorios del decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del código de comercio en materia de juicios orales, mercantiles publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de enero de 2017.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Aprobado por unanimidad.

El presidente, Jorge Enrique Dávila Flores: El segundo dictamen es una iniciativa presidencial y es la Ley General de Mejoras Regulatorias, contamos con la asistencia del director general de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, Mario Emilio Gutiérrez Caballero y su equipo de trabajo para ampliar la información del contenido y alcance de la iniciativa que originó el dictamen de la Comisión de Economía con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Mejora Regulatoria y se derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

Para esta ley hemos hecho una amplia consulta, tenemos prácticamente un año realizando consultas para la Ley General de Mejora Regulatoria, se realizó el foro Internacional: Situación Actual de la Mejora Regulatoria el 22 y 23 de febrero de 2017, en el Senado de la República, se realizó la trigésima octava Conferencia Nacional de Mejora Regulatoria el 2 de mayo de 2017, en Manzanillo, Colima, en donde participaron integrantes de esta comisión; el pasado 13 de diciembre de 2017, el titular de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, Mario Emilio Gutiérrez Caballero y su equipo de trabajo estuvieron aquí con la Comisión de Economía haciendo una amplia exposición del contenido de esta ley general; el 19 de diciembre se envió para su conocimiento y observación a todos los integrantes de la comisión; hicimos una amplia consulta a todas las

diferentes organizaciones empresariales y productivas del país como el Consejo Coordinadora Empresarial, el Consejo Mexicano de Negocios, la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco), la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin), la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (Canacintra), la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio, la Cámara de Comercio de la Ciudad de México, la Asociación Mexicana de Bancos.

El pasado 14 de febrero de 2018, se realizó un foro, en las instalaciones de San Lázaro, para escuchar la opinión de los diferentes sectores, participaron gobernadores, participó el presidente del Consejo Coordinador Empresarial, participó el secretario de Economía, Alejandra Palacios de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), también participó Mario Emilio Gutiérrez Caballero y algunos otros académicos e intelectuales.

El maestro Mario Emilio Gutiérrez Caballero: Señaló que era un dictamen producto de mucho tiempo de reflexión, más de tres años trabajando en éste, es un dictamen que corresponde a unos diagnósticos que se llevaron a cabo bajo los diálogos por la justicia cotidiana en donde participaron 27 organizaciones de la sociedad civil y a partir de ahí se presenta un diagnóstico contundente que te muestra que el sistema regulatorio mexicano, es un sistema regulatorio complejo, basto, contradictorio y que realmente hace muy difícil a los agentes económicos y a los ciudadanos en general el cumplimiento a la regulación y de los trámites.

Es por eso que se planteó primero una reforma constitucional que les otorga la facultad a este honorable Congreso de la Unión para emitir la Ley General de Mejora Regulatoria.

En la elaboración de la iniciativa, se tomaron en consideración tres elementos fundamentales, el primero, el marco constitucional mexicano, el segundo, la experiencia que hemos logrado como país en la aplicación de esta política pública durante los últimos 29 años, venimos aplicándola desde 1989 con la creación de la Unidad de Desregulación Económica en la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, hoy Secretaría de Economía, donde se buscaba eliminar la regu-

lación y a partir de 2000 se transforma de la UDE a la Cofemer, a la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, buscando, reconociendo la necesidad de regular y regular mejor.

El tercer elemento que tomamos en consideración en la elaboración, fue las mejores prácticas internacionales, revisamos la legislación de las naciones líderes: Reino Unido, Canadá, Estados Unidos, Australia, Europa, a partir de ahí tomamos elementos que hemos discutido en foros internacionales como en Apec, la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos, Banco Mundial, trabajamos conjuntamente con distintos organismos de la sociedad civil participamos en la elaboración del proyecto, fue ampliamente socializado con todas las dependencias del gobierno federal, con las distintas entidades federativas y municipios de México, y es el producto que el señor presidente de la República ha presentado como su iniciativa de Ley General de Mejora Regulatoria.

Estamos en un 21 por ciento, entre las ciudades más importantes del país, en el ámbito estatal 35 por ciento y en el ámbito federal 77 por ciento, es por eso que el Observatorio Nacional para la Mejora Regulatoria ha venido impulsando este esfuerzo y a exhortar al honorable Congreso, a la Cámara de Diputados –cámara de origen– a la aprobación de la iniciativa de la ley general.

El secretario Juan Alberto Blanco Zaldívar: Estuvimos con Mario Emilio y su equipo de trabajo, el representante de la oficina de presidencia, hicieron la exposición muy amplia, también al diputado Salim y creímos conveniente que sería conveniente que todos los diputados del PAN hubieran tenido el conocimiento más amplio para que esta aprobación no quedara exclusivamente en la Comisión de Economía, porque sabemos que es una ley que es transversal y que no nada más atiende a los problemas o a la regulación económica, sino que va a todo el gobierno, inclusive va a los tres poderes, al Legislativo, al Ejecutivo y al Judicial, tenemos una buena disposición para esta propuesta de ley, que sentimos que también tendría que aprovecharse el último periodo ordinario que tenemos para tratar de lograr esta aprobación antes de que se termine este periodo.

La diputada Sharon María Teresa Cuenca Ayala: Me sumo a lo expresado, hemos visto el trabajo reali-

zado, nos han hecho llegar la información correspondiente, muy didáctica, en las reuniones que se han llevado a cabo, considero que esta iniciativa, esta ley que se pretende aprobar, es un seguimiento a la reforma constitucional de hace un año, es parte de esta implantación, como una buena política pública, que es la mejora regulatoria, va a permitir tener servicios y trámites mucho más simples, más simplificados, con instituciones más eficaces también, evidentemente. Y todo esto en beneficio de la sociedad, es muy importante que sea una ley general, tenemos la base constitucional, en el Grupo Parlamentario del Partido Verde estamos a favor de esta iniciativa.

El maestro Mario Emilio Gutiérrez Caballero: Lo cierto es que no sabemos con exactitud el número de regulaciones vigentes que tenemos en México, y mucho menos los trámites que regulan de la regulación, de los ejercicios, de los diálogos por la justicia cotidiana estimamos que tendremos cerca de 150 mil regulaciones vigentes emitidas por alguna autoridad regulatoria en México, y que los particulares deben cumplir; estimamos que en 300 ciudades de México en las 32 entidades federativas y en la federación tendremos algo así como 130 mil trámites; no tenemos costeados todavía esos 130 mil trámites, tenemos costeados los de la federación, los de la federación al día de hoy están en un equivalente de 2.63 por ciento del producto interno bruto, PIB.

Partimos en 2009, de 4.88 por ciento del PIB; es decir, ya al tenerlos mapeados, si no los podemos medir no los podemos mejorar; lo que se está buscando es precisamente medirlos para poderlo mejorar; y precisamente esta ley, nos va a permitir hacer ese ejercicio de tener la totalidad de los trámites, costearlos y plantear estrategias de eliminación o transformación de trámite aviso, y sobre todo de simplificación, queremos que los gobiernos sirvan a la gente, y que no se perciba que la gente está sirviendo a los gobiernos que dedican demasiadas horas para el cumplimiento de la regulación y los trámites.

El secretario Juan Antonio Ixtlahuac Orihuela: Consulta en votación económica si es de aprobarse el dictamen de la Comisión de Economía con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Mejora Regulatoria y se derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

Aprobado por unanimidad.

El licenciado Alfredo Rendón, director general adjunto del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial: Agradezco a esta legislatura la oportunidad de poder actualizar el sistema mexicano de propiedad industrial. La Ley de la Propiedad Industrial data de 1991, con una reforma en 1994, y a partir de esa fecha a ahora ha habido algún desfase del sistema de propiedad industrial, tanto de México como de otros países que son nuestros principales socios comerciales.

El primer cambio importante es poder registrar lo que se conoce como marcas no tradicionales, al día de hoy, solamente podemos registrar marcas nominativas, que son perceptibles, nominativas, figurativas, tridimensionales, perceptibles por la vista; los sistemas mundiales han ido cambiando, y también podemos registrar ahora en otros países, marcas olfativas o auditivas, que son las que se conocen como no tradicionales, nosotros adolecíamos de este tema, y ahora en esta iniciativa se actualiza, lo que da un nivel de protección adicional para los creadores mexicanos, y sobre todo, nos pone a los niveles internacionales en la materia.

Respecto a la caducidad, de acuerdo al sistema mexicano, si una marca no se usa en tres años, puede ser declarada caduca por un tercero que tenga interés; esto limitaba a ciertos empresarios, que en tres años no podían desarrollar sus propias marcas, y requerían más tiempo para poder conservar sus signos distintivos; a través de estas reformas queda un plazo de tres a cinco años, dando una mayor solidez a los pequeños empresarios que quieran desarrollar sus productos a futuro.

Las marcas colectivas permiten a las agrupaciones de pequeños propietarios, campesinos, productores regionales tener una marca, no nada más individual, sino para la comunidad bajo reglas comunes, que les permitan unir esfuerzos para poner sus productos no solo en México, sino en el extranjero; es un apoyo, enfocado hacia los pequeños productores.

La diputada Lorena Corona Valdés: Agradecer a la comisión, al presidente, a la Secretaría de Economía, por trabajar mano a mano y poder hacer todos los cambios que se han requerido, en cuanto a la importancia de la notoriedad de la marca; estas marcas que

son llamadas “las paraguas” de todas las demás justamente por este intangible tan importante, que es para las empresas; también las marcas genéricas, las marcas colectivas que efectivamente, ahorita tenemos productos, como el mezcal que se está haciendo en Oaxaca, también en Durango, de donde soy originaria, y representante de todo este tipo de marcas, que va a ayudar muchísimo a esas regiones que están produciendo productos mexicanos en distintas regiones, que tenían el problema del registro, en virtud de la denominación de origen, que las limitaba totalmente, y esto totalmente abre una situación que es mucho más favorable.

El registro de marca, y el registro de la propiedad intelectual es directamente proporcional al desarrollo que tiene un país; entonces, en ese sentido tenemos que estar apoyando a este tipo de legislación que va más allá, para ponernos en un nivel internacional, y que México sea aún más competitivo.

El secretario Juan Antonio Ixtlahuac Orihuela: Consulta en votación económica si es de aprobarse el dictamen de la Comisión de Economía con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Propiedad Industrial. Aprobado por unanimidad.

La diputada Sharon María Teresa Cuenca Ayala: Respecto del tema de defender las iniciativas que presentamos, les comento que el pasado jueves presenté, a nombre de mi grupo parlamentario, una iniciativa que reforma la Ley Federal de Protección al Consumidor; haciendo una adición al artículo 92, donde la propuesta básicamente versa en que cada vez que un consumidor regrese al establecimiento a hacer una devolución de un bien o un servicio, la devolución se haga en el mismo método de pago en que se realizó, es decir, si fue en efectivo o tarjeta de débito, que sea en efectivo. Y si es crédito, se le abone a la tarjeta de crédito; con ello se pretende respetar los derechos del consumidor, en el sentido de que es muy común que se nos dé un monedero electrónico o unas tarjetas, un vale o incluso, te ofrecen cambiar por otra prenda; ese es el objetivo de esta iniciativa.

El presidente diputado Jorge Enrique Dávila Flores: Muchas gracias a todos, se levanta la sesión.

Así lo aprobó la Comisión de Economía en su vigésima cuarta reunión ordinaria, celebrada el miércoles 21 de marzo de 2018.

La Comisión de Economía

Diputados: Jorge Enrique Dávila Flores (rúbrica), presidente; Antonio Tarek Abdala Saad (rúbrica), Tristán Manuel Canales Najar (rúbrica), Juan Manuel Cavazos Balderas (rúbrica), Juan Antonio Ixtlahuac Orihuela (rúbrica), Esdras Romero Vega (rúbrica), Juan Alberto Blanco Zaldívar (rúbrica), Miguel Ángel Salim Alle (rúbrica), Lluvia Flores Sonduk (rúbrica), Armando Soto Espino (rúbrica), Jesús Serrano Lara (rúbrica), Lorena Corona Valdés (rúbrica), Luis Ernesto Munguía González (rúbrica), secretarios; Lorena del Carmen Alfaro García (rúbrica), Elizabeth Hernández Calderón (rúbrica), Luis Fernando Antero Valle (rúbrica), Alma Lucía Arzaluz Alonso (rúbrica), Sharon María Teresa Cuenca Ayala, Carmen Victoria Campa Almaral (rúbrica), Gerardo Gabriel Cuanalo Santos (rúbrica), Miguel Ángel González Salum (rúbrica), Alfredo Miguel Herrera Deras (rúbrica), Carlos Iriarte Mercado (rúbrica), Alejandro Juraidini Villaseñor (rúbrica), Vidal Llerenas Morales (rúbrica), René Mandujano Tinajero (rúbrica), Fernando Uriarte Zazueta (rúbrica).

Informes

DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, PRIMERO SEMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO, SEPTIEMBRE DE 2017-FEBRERO DE 2018

I. Datos generales

La Comisión de Economía de la Sexagésima Tercera Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, con fundamento a lo establecido por el artículo 45, numeral 6, inciso b), de la Ley Orgánica para el Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como 164 y 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presenta su primer informe de actividades semestrales, correspondiente al tercer año de ejercicio de la presente legislatura, comprendido del 1 de septiembre de 2017 al 28 de febrero de 2018.

Presidencia: Jorge Enrique Dávila Flores.

Secretaría: Antonio Tarek Abdala Saad, Tristán Manuel Canales Najjar, Juan Manuel Cavazos Balderas Juan Antonio, Ixtlahuac Orihuela, Esdras Romero Vega, Juan Alberto Blanco Zaldívar, Salim Alle Miguel Ángel, Flores Sonduk Lluvia, Soto Espino Armando, Corona Valdés Lorena, Jesús Serrano Lora y Munguía González Luis Ernesto.

Integrantes: Lorena del Carmen Alfaro García, Luis Fernando Antero Valle, Alma Lucia Arzaluz Alonso, Carmen Victoria Campa Almaral, Gerardo Gabriel Cuanalo Santos, Alfredo Miguel Herrera Deras, Fernando Uriarte Zazueta, Ricardo David García Portilla, Miguel Ángel González Salum, Carlos Iriarte Mercado, Alejandro Juraidini Villaseñor, Vidal Llerenas Morales, René Mandujano Tinajero, Elizabeth Hernández Calderón y Arturo Bravo Guadarrama.

II. Iniciativas, minutas, observaciones del titular del Poder Ejecutivo federal y proposiciones turnadas.

(El anexo 1, que contiene dicha relación, está disponible en la versión de internet de la Gaceta Parlamentaria)

III) Avance en el cumplimiento del programa anual de trabajo

Dentro de los objetivos y actividades planteadas en el programa anual de trabajo de la comisión de economía, para el tercer año del ejercicio de la LXIII Legislatura, aprobado durante la decimoséptima reunión ordinaria, celebrada el día 6 de septiembre de 2017, se encuentran los siguientes:

– En cumplimiento al artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, una de las principales funciones de las comisiones constituye la elaboración de dictámenes.

La Comisión de economía, atenderá con toda oportunidad los turnos de iniciativas, proposiciones con punto de acuerdo, minutas y demás asuntos que reciba, apegada siempre al reglamento y a las mejores prácticas parlamentarias.

– Impulsar proyectos legislativos en materia regulatoria, mediante la formulación normativa de reglas e incentivos que estimulen la innovación, la confianza en la economía, la productividad, la eficiencia y la competitividad a favor del crecimiento, bienestar general y desarrollo humano.

– Priorizar aquellos productos legislativos que fomenten el fortalecimiento de la integración y la competitividad de México en las cadenas globales de valor.

– Actualizar la legislación nacional en materia de desarrollo económico sustentable, mediante el establecimiento de políticas que favorezcan la innovación, competitividad, productividad y competencia dentro de un entorno global.

– Ser un órgano de consulta y orientación con los diferentes sectores sociales sobre asuntos de carácter económicos.

Para alcanzar estos objetivos, la Comisión de Economía, realizó entre el 1 de septiembre de 2017 y el 28 de febrero de 2018, las siguientes actividades:

1. Se celebraron siete reuniones ordinarias y una extraordinaria

• Décimo séptima reunión ordinaria

Efectuada el 6 de septiembre de 2017, en el salón D del edificio G.

Se aprobaron:

- Acta de la decimosexta Reunión Ordinaria de la Comisión de Economía;
- dictamen de la Comisión de Economía por el que se desecha la iniciativa, con proyecto de decreto, que adiciona el artículo 9 de la Ley Minera;
- dictamen de la Comisión de Economía por el que se desecha la iniciativa, con proyecto de decreto, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor;
- dictamen de la Comisión de Economía por el que se desecha la iniciativa, con proyecto de decreto, que reforma el artículo 7Bis de la Ley Federal de Protección al Consumidor;
- Programa anual de trabajo de la Comisión de Economía para el Tercer Año del ejercicio de la LXIII Legislatura;
- Segundo Informe Semestral de Actividades del Segundo año de ejercicio de la Comisión de Economía.

• Decimoctava reunión ordinaria

Realizada el 3 de octubre de 2017 en las oficinas de la secretaría de economía, situadas en el piso 27 de la Torre Reforma Latino.

Temas:

- Avances de las negociaciones del Tratado de Libre Comercio de América del Norte;
- Avances y registros de las sociedades por acciones simplificadas y la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley General de Sociedades Mercantiles sobre Sociedades Unipersonales;
- Avances de zonas económicas especiales;
- Temas referentes al Instituto Nacional del Emprendedor;
- Temas referentes al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018.

• Decimonovena reunión ordinaria

Llevada a cabo el 25 de octubre de 2017, en el salón C del edificio G.

- Aprobación de las actas de las reuniones ordinarias anteriores;
- Aprobación del dictamen de la Comisión de Economía, por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales;
- Aprobación del dictamen de la Comisión de Economía, por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona la fracción IV al artículo 59 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización;
- Aprobación del dictamen de la Comisión de Economía, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 7 y 127, y se adicionan los artículos 65 Quater, 65 Quater-1, 65 Quater-2, 65 Quater-3, 65 Quater-4 a la Ley Federal de Protección al Consumidor;
- Aprobación de la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor;
- Lectura, discusión y aprobación de la opinión de la Comisión de Economía al Presupuesto de Egresos de la Federación del 2018.

• Vigésima reunión ordinaria

Realizada el 29 de noviembre de 2017, en el salón protocolo del edificio A.

- Aprobación del acta de la decimonovena reunión ordinaria.
- Aprobación del dictamen de la Comisión de Economía, a la minuta con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de la Propiedad Industrial;
- Aprobación del dictamen de la Comisión de Economía, a la minuta con proyecto de decreto, por el

que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles;

– Aprobación del dictamen de la Comisión de Economía, que desecha la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan los artículos 6 y 7 de la Ley Minera;

– Aprobación del dictamen de la Comisión de Economía, que desecha la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona el artículo 6o. de la Ley de la Propiedad Industrial.

• Vigésima primera reunión ordinaria

Efectuada el 13 de diciembre de 2017, en el salón D del edificio G

Invitados especiales:

– El doctor Isidro Morales Moreno, expuso respecto a la renegociación y modernización del TLCAN.

– El licenciado José Manuel Pliego Ramos, Coordinador General de Mejora Regulatoria de Servicios de Asuntos Jurídicos, expuso sobre la iniciativa y propuesta de Ley General de Mejora Regulatoria del Ejecutivo Federal.

• Reunión extraordinaria

Llevada a cabo el 14 de diciembre de 2017.

– Se aprobó el dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona el artículo sexto transitorio al “Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código de Comercio, en materia de Juicios Orales Mercantiles”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de enero de 2017.

Objeto de la Iniciativa:

Se prorrogarán los plazos y los términos relativos a las disposiciones previstas para la entrada en vigor del Juicio Oral Mercantil, ampliándose de 12 a 18 meses después de su publicación en el Diario Oficial de la Federación. Con ello se precisa la entrada en vigor de estos juicios para todas las entidades federativas de nuestro País.

• Vigésima segunda reunión ordinaria

Realizada el 17 de enero de 2018, en la zona C del edificio G.

– Aprobación del acta de la vigésima primera reunión ordinaria.

– Aprobación del dictamen de la Comisión de Economía por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 12 de la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales;

– Aprobación del dictamen de la Comisión de Economía por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 51 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

• Vigésima tercera reunión ordinaria. 28 de febrero de 2018, en los salones C y D del edificio G.

– Aprobación del acta de la vigésima segunda reunión ordinaria.

– Aprobación del dictamen de la Comisión de Economía a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman el artículo 2o., primer párrafo, del artículo 3o., primer párrafo del artículo 4o. y 5o.; se adicionan los párrafos segundo y tercero al artículo segundo transitorio del decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código de Comercio en materia de Juicios Orales Mercantiles, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de enero de 2017.

– Aprobación del dictamen la Comisión de Economía con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Mejora Regulatoria y se derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

– Aprobación del dictamen la Comisión de Economía con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de la Propiedad Industrial.

2. Reuniones de junta directiva

Con la finalidad de acordar los asuntos que se abordarían en las reuniones ordinarias de la comisión, se ce-

lebraron cuatro reuniones de junta directiva, en las siguientes fechas:

- 4 de septiembre de 2017
- 3 de octubre de 2017
- 22 de noviembre de 2017
- 12 de diciembre de 2017
- 14 de diciembre de 2017
- 17 de enero de 2018
- 27 de febrero de 2018

IV. Resúmenes de las actas de cada reunión celebrada por la comisión

- Resumen del acta de la decimoséptima reunión ordinaria

(El texto correspondiente al acta está publicado en la Gaceta Parlamentaria, número 4895, del viernes 27 de octubre de 2017.)

- Resumen del acta decimoctava reunión ordinaria.

(El texto correspondiente al acta está publicado en la Gaceta Parlamentaria, número 4895, del viernes 27 de octubre de 2017.)

- Resumen del acta de la decimonovena reunión ordinaria.

(El texto correspondiente al acta está publicado en la Gaceta Parlamentaria, número 4918, del viernes 1 de diciembre de 2017.)

- Resumen del acta de la vigésima reunión ordinaria.

(El texto correspondiente al acta está publicado en la Gaceta Parlamentaria, número 4930, del martes 19 de diciembre de 2017.)

- Resumen del acta de la vigésima primera reunión ordinaria.

(El texto correspondiente al acta está publicado en la Gaceta Parlamentaria, número 4970, del miércoles 21 de febrero de 2018.)

- Resumen del acta de la reunión extraordinaria.

Se aprobó el dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo sexto transitorio al “decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código de Comercio, en materia de juicios orales mercantiles”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de enero de 2017.

– Objeto del dictamen:

Se prorrogarán los plazos y los términos relativos a las disposiciones previstas para la entrada en vigor del juicio oral mercantil, ampliándose de 12 a 18 meses después de su publicación en el Diario Oficial de la Federación. Con ello se precisa la entrada en vigor de estos juicios para todas las entidades federativas de nuestro país.

Dictamen a discusión presentado en la Cámara de Diputados, el 14 de diciembre de 2017.

Proyecto de decreto aprobado en lo general y en lo particular por 286 votos a favor, Pasa a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales.

- Resumen del acta de la vigésima segunda reunión ordinaria.

(El texto correspondiente al acta está publicado en la Gaceta Parlamentaria, número 4977, del viernes 2 de marzo de 2018.)

- Resumen del acta de la vigésima tercera reunión ordinaria.

(El texto correspondiente al acta está publicado en la Gaceta Parlamentaria, número 5000, del lunes 9 de abril de 2018.)

Realización de eventos

1. Organización del cuarto *Taller de Reglas de Operación del Fondo Nacional Emprendedor*; dirigido a emprendedores, diputados federales, asesores de diputados, académicos y todo personal interesado en el emprendedurismo. El taller estaba programado para el miércoles 27 de septiembre de 9.30 a 15:00 horas; en el auditorio Aurora Jiménez de Palacios, ubicado dentro de las instalaciones de la honorable Cámara de Diputados, en el edificio E, planta baja. Por causas del sismo del 19 de septiembre de 2017, se suspendió.

2. Presencia de la Comisión de Economía de la honorable Cámara de Diputados, con un *stand*, en la Semana Nacional del Emprendedor, que se llevó a cabo del 11 al 15 de septiembre de 2017 en el Centro City Banamex, donde se proporcionó atención y asesoría legislativa, acerca de las iniciativas que se han impulsado en la Comisión de Economía, en apoyo al emprendedurismo.

3. "Comparecencia del Secretario de Economía, licenciado Ildefonso Guajardo Villarreal, llevada a cabo el martes 24 de octubre de 2017, a las 17:00 horas, en el salón de protocolo del edificio C.

4. Realización del foro *La necesidad de una Ley de Mejora Regulatoria*, con la participación de especialistas, académicos, funcionarios y representantes de organismos empresariales; miércoles 14 de febrero de 2018, a las 9:30 horas, en el Auditorio Aurora Jiménez de Palacios, ubicado en la planta baja del edificio E de esta honorable Cámara de Diputados.

5. Participación del presidente de la Comisión de Economía, diputado Jorge Enrique Dávila Flores, en reuniones de trabajo, en el Capitolio de Estados Unidos, con congresistas y empresarios, donde hablaron sobre las negociaciones para modernizar el Tratado de Libre Comercio de América del Norte y otros temas de interés común.

6. El diputado Jorge Enrique Dávila Flores, fue integrante de la delegación mexicana para la sexagésima tercera Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos.

7. El diputado Jorge Enrique Dávila Flores fue integrante de la delegación mexicana en la vigésima primera Reunión Interparlamentaria México-Canadá, celebrada del domingo 18 al miércoles 21 de febrero, en la Ciudad de México.

V. Grupos de trabajo

- Nombre de la subcomisión o grupo de trabajo

1. Fortalecimiento a los Emprendedores y Mipymes
2. Defensa de los Derechos del Consumidor

3. Mejora Regulatoria y Competencia Económica

4. Industria y Comercio

5. Competitividad y Normatividad

VI. Relación de asuntos generales resueltos o atendidos

(La relación, incluida como anexo II, está disponible en la versión de internet de la Gaceta Parlamentaria)

VIII. Aplicación de recursos

De los recursos disponibles que tiene la comisión, se dispuso lo siguiente:

Concepto	Proveedor	Cantidad
La Semana Nacional del Emprendedor, del 10 al 15 de septiembre 2017.	PAV. Producciones en audio Y video.	\$ 63,400.00
"Cuarto Taller de Reglas de Operación del Fondo Nacional del Emprendedor 2017.	Alianza Impress y sellos	\$ 26,012.80
Solicitud de 8 cartuchos para la impresora a color HP LASERJET m553DN.	CICOVISA, S.A de C.V.	\$ 28,740.16
"Foro la Necesidad de una Ley de Mejora Regulatoria"	Consultores en Publicidad y marketing frada S.A. de C.V.	\$ 68,904.00
	TOTAL	\$188,152.96

Palacio Legislativo de San Lázaro,
21 de marzo de 2018.

La Comisión de Economía

Diputados: Jorge Enrique Dávila Flores, presidente; Antonio Tarek Abdala Saad, Tristán Manuel Canales Najjar, Juan Manuel Cavazos Balderas, Juan Antonio Ixtlahuac Orihuela, Esdras Romero Vega, Juan Alberto Blanco Zaldívar, Miguel Ángel Salim Alle, Lluvia Flores Sonduk, Armando Soto Espino, Jesús Serrano Lora, Lorena Corona Valdés, Luis Ernesto Munguía González, secretarios; Lorena del Carmen Alfaro García, Elizabeth Hernández Calderón, Luis Fernando Antero Valle, Alma Lucía Arzaluz Alonso, Carmen Victoria Campa Almaral, Gerardo Gabriel Cuanalo Santos, Ricardo David García Portilla, Miguel Ángel González Salum, Alfredo Miguel Herrera Deras, Carlos Iriarte Mercado, Alejandro Juraidini Villaseñor, Vidal Llerenas Morales, René Mandujano Tinajero, Fernando Uriarte Zazueta, Arturo Bravo Guadarrama (rúbricas).

Convocatorias

DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

A la reunión que se efectuará el martes 10 de abril, a las 16:00 horas, en el salón de protocolo del edificio C.

Atentamente
Diputado José Teodoro Barraza López
Presidente

DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTES

A la vigésima sexta reunión ordinaria, por celebrarse el martes 10 de abril, a las 16:00 horas, en el salón E del edificio G.

Atentamente
Diputado Alfredo Javier Rodríguez Dávila
Presidente

DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA

A la decimocuarta reunión extraordinaria, por efectuarse el miércoles 11 de abril, a las 9:00 horas, en el salón de protocolo del edificio A.

Atentamente
Diputado Álvaro Ibarra Hinojosa
Presidente

DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA

A la vigésima quinta reunión plenaria, que se realizará el miércoles 11 de abril, a las 10:00 horas, en el salón de protocolo del edificio A.

Atentamente
Diputado Jorge Enrique Dávila Flores
Presidente

DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

A la vigésima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 11 de abril, a las 12:30 horas, en el salón D del edificio G.

Orden del Día

1. Declaratoria de quorum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Situación actual del sistema de colaboración y consulta para el desarrollo del articulado y la app.
5. Presentación de tecnología innovadora para la recuperación y liberación de redes de agua potable y pozos, y el equilibrio bioquímico de cuerpos de agua, a cargo de la química Jessica May Carranza, directora general de Aquasmart Inc.
6. Presentación de tecnología innovadora, cien por ciento mexicana, enfocada en la potabilización de aguas difíciles, por parte del ingeniero Rubén Ramos, director general de Burbutec.
7. Asuntos generales.
8. Clausura.

Atentamente
Diputado Ignacio Pichardo Lechuga
Presidente

DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

A la decimocuarta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 12 de abril, a las 9:30 horas, en el salón D del edificio G, mezanine.

Orden del Día

- a) Registro de asistencia y declaración de quórum.
- b) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- c) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las actas de las reuniones anteriores:

I. De la decimotercera reunión ordinaria, celebrada el martes 6 de marzo de 2018.

- d) Asuntos específicos por tratar:

I. Informes semestrales, conforme lo establece el artículo 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados:

- a. Primer informe semestral de actividades legislativas del segundo año de ejercicio constitucional de la LXIII Legislatura, mismo que abarca el periodo comprendido entre el jueves 1 de septiembre de 2016 y el martes 28 de febrero de 2017.

II. Dictámenes legislativos, conforme lo establecen las disposiciones contenidas en la fracción I, numeral 1 del artículo 157 y del numeral 1 del artículo 182 Reglamento de la Cámara de Diputados:

- 1) Proyecto de **dictamen** a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de creación de la **Comisión de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad**.
- 2) Proyecto de **dictamen** a la iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma el artículo 77 del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de circulación por vía electrónica de propuestas de dictámenes.

3) Proyecto de **dictamen** a las iniciativas con proyectos de decreto que reforman los artículos 48 y 49 del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de justificación de inasistencia por paternidad.

4) Proyecto de **dictamen** a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide el Reglamento de la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”.

5) **Dictamen** que contiene el proyecto de decreto por el que se crea la medalla Sor Juana Inés de la Cruz.

6) Proyecto de **dictamen** por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 273 y deroga el segundo transitorio del decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de diplomacia parlamentaria.

7) Proyecto de **dictamen** por el que se desechan diversas iniciativas con proyecto de decreto, en materia de letras de oro.

- e) Asuntos generales.

- f) Clausura y convocatoria a la siguiente reunión.

Atentamente
Diputado Jorge Triana Tena
Presidente

DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA

A la vigésima reunión ordinaria, que tendrá lugar el jueves 12 de abril, a las 10:00 horas, en el salón de protocolo del edificio A, planta principal.

Orden del día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura y aprobación del acta de la decimonovena reunión ordinaria.

4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:

-Dictamen en sentido negativo de la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona los artículos 130 Bis a la Ley de Hidrocarburos y 9 Bis a la Ley Federal para prevenir y sancionar los delitos cometidos en materia de hidrocarburos.

-Dictamen en sentido negativo de la iniciativa por la cual se abroga el decreto por el que se establece el horario estacional que se aplicará en los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1 de marzo de 2002.

-Dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo federal a que, en términos del artículo 139 de la Ley de la Industria Eléctrica, se evalúe la pertinencia de reclasificar la tarifa eléctrica en el municipio de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz

-Dictamen por el que se considera cumplimentado el objeto de la proposición con punto de acuerdo por el que exhorta a la CFE a que establezca como tarifa única por el suministro del servicio de energía eléctrica la tarifa 1F en el estado de Chiapas.

5. Quinto Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Energía, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura, correspondiente al periodo del 1 de septiembre de 2017 al 28 de febrero de 2018.

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

Atentamente
Diputado Francisco Escobedo Villegas
Presidente

Invitaciones

DE LA DIPUTADA CARMEN SALINAS LOZANO

Al foro *Igualdad de género, un objetivo sostenible*, que se llevará a cabo el lunes 9 de abril, de las 9:30 a las 18:00 horas, en el auditorio Aurora Jiménez de Palacios, planta baja del edificio E.

Atentamente
Diputada Carmen Salinas Lozano

DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

A la *Semana de Alemania en la Cámara de Diputados* que, en coordinación con el Grupo de Amistad México-Alemania y la Comisión de Cultura y Cinematografía, se llevará a cabo del lunes 9 al viernes 13 de abril, de las 10:00 a las 18:00 horas.

Programa

Martes 10 de abril de 2018

- Inauguración de la Semana de Alemania en la Cámara de Diputados.

De 11:00 a 11:30 horas

- Inauguración de la exposición de pintura

De 11:30 a 11:50 horas

Lugar: Planta baja del salón de protocolo del edificio C (vestíbulo).

Permanecerá toda la semana.

- Degustación gastronómica y de la industria cervecera alemana (Evento abierto).

De 11:50 a 13:00 horas

Lugar: Zona explanada posterior del edificio C (carpas).

Permanecerá toda la semana.

- Evento Cultural: Coro del Colegio Alemán

De 13:00 a 14:00 horas

Lugar: Plaza de los Constituyentes de 1917. Explanada Cámara de Diputados (junto a la rotativa).

Miércoles 11 de abril de 2018

- Presentación del club de futbol "Borussia Dortmund"

De 10:00 a 10:20 horas

Lugar: Sala de Juntas CRE "Gilberto Bosques Saldivar". Edificio D, PB.

- Instalación de Clínica con la participación de alumnos del (CENDI).

De 10:20 a 11:20 horas

- Partido amistoso, entre el club Borussia Dortmund vs. Seleccionados de comisiones que convocan al evento en la Cámara de Diputados.

De 11:20 a 14:00 horas

Lugar: Campo Deportivo de La Cámara de Diputados (Cancha de futbol).

- Proyección de película "Das Wunder born Bern" (El Milagro de Berna, 2003). Duración de 1:58 minutos. Responsable: Doctor Jarek Korczynski, Embajada de Alemania en México.

De 14:00 a 16:00 horas

Sala Panóptica "José María Morelos y Pavón"

Edificio I P.B.

Jueves 12 de abril de 2018

- Mesas de diálogo.

De 12:00 a 14:00

- Proyección de película "El ingrediente secreto" (Selección Oficial 14o. FICJM). Duración de 1:34 minutos. Responsable: Fredel Saed del Festival Internacional de Cine Judío en México.

De 14:00 a 15:30 horas

Auditorio Sur, edificio A, segundo piso.

Atentamente

Diputado Víctor Giorgana Jiménez
Presidente

DEL DIPUTADO JUAN ROMERO TENORIO

Al foro *Sistema electoral, financiamiento de campañas y mecanismos de control de recursos ilícitos en los procesos electorales 2017-2018*, que se celebrará el lunes 9 de abril, de las 10:30 a las 15:00 horas, en el auditorio norte.

Atentamente

Diputado Juan Romero Tenorio

DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA REVISAR Y ANALIZAR LA LEGISLACIÓN Y POLÍTICAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA CON AUTISMO Y OTROS TRASTORNOS GENERALIZADOS DEL DESARROLLO

A la presentación del libro *Del silencio al diálogo*, del doctor Jorge Escotto Morett, que se llevará a cabo el martes 10 de abril, a las 9:00 horas, en el mezanine norte del edificio A.

Atentamente

Diputada Patricia Elena Aceves Pastrana
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Al foro *El Tecnológico Nacional de México: presente y futuro. Los institutos tecnológicos y su contribución a la ciencia, tecnología e innovación de México*, que se llevará a cabo el martes 10 de abril, a las 9:30 horas, en el auditorio Aurora Jiménez de Palacios (edificio E).

Objetivo: Dar a conocer las aportaciones del sistema de institutos tecnológicos al desarrollo de las regiones del país y a escala nacional y presentar la visión del Tecnológico Nacional de México (Tecnm) en materia de ciencia, tecnología e innovación.

Agenda*

10:00 horas.

Palabras de bienvenida.

Diputada Hortensia Aragón Castillo, presidenta de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos.

10:15 horas.

Mensaje y perfil institucional del Tecnm.

Maestro Manuel Quintero Quintero, director general del Tecnm.

10:30 horas.

Papel del Tecnm en el desarrollo científico y tecnológico del país.

Diputado Carlos Gutiérrez García, presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

10:45 horas.

Mensaje.

Licenciado Otto Granados Roldán, secretario de Educación Pública.

11:00 horas.

Mesa temática: “Proyectos estratégicos del Tecnm”.

Maestro José Ignacio Peralta Sánchez, gobernador constitucional de Colima y presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Conferencia Nacional de Gobernadores.

Licenciado Miguel Márquez Márquez, gobernador constitucional de Guanajuato.

Ingeniero Miguel Riquelme Solís, gobernador constitucional Coahuila.

Licenciado Carlos Joaquín González, gobernador constitucional de Quintana Roo.

Presentadores: Diputado Carlos Gutiérrez García y maestro Manuel Quintero Quintero.

12:00 horas.

Corte de listón de la exposición *Proyectos estratégicos para el desarrollo regional*.

12:30 horas.

Receso.

13:00 horas.

Mesa temática “Vinculación estratégica para la productividad y competitividad”.

Maestro Víctor Gutiérrez Martínez, presidente de la Comisión de Innovación del Consejo Coordinador Empresarial.

Doctor Enrique Cabrero Mendoza, director general del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Diputado Jorge Enrique Dávila Flores, presidente de la Comisión de Economía

Moderadora: Diputada Eloísa Talavera Hernández, integrante de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

14:00 horas.

Firma de carta Tecnm-San Lázaro.

14:15 horas.

Conclusiones.

14:30 horas.

Clausura.

* Sujeta a cambios.

Atentamente
Diputado Carlos Gutiérrez García
Presidente

DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

Al foro *Sistema Nacional Anticorrupción: retos y avances*, que se efectuará el miércoles 11 de abril, a las 11:00 horas, en el salón de usos múltiples número 3 del edificio I.

Atentamente
Diputado Jesús Salvador Valencia Guzmán
Presidente

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

A la *Semana nacional de seguridad social*, que tendrá verificativo los miércoles de abril, en los auditorios Aurora Jiménez de Palacios del edificio E, y sur del edificio A.

Se contará con la participación del IMSS, ISSSTE, ISSFAM, CONSAR, CEPAL, UNAM y UAM.

Programa

11 de abril

Auditorio sur del edificio A

12:00 - 14:00. Pensiones: régimen transitorio y cuentas individuales

18 de abril

Auditorio sur del edificio A

12:00 -14:00. Créditos y modalidades

25 de abril

Auditorio sur del edificio A

12:00 - 14:00. Prestaciones sociales, trámites por enfermedad, riesgos de trabajo e invalidez

Informes y acreditaciones al teléfono 50360112

Atentamente
Diputada Araceli Damián González
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE FOMENTO COOPERATIVO Y ECONOMÍA SOCIAL

Al encuentro de cooperativistas de la Ciudad de México, que se llevará a cabo el viernes 13 de abril, de las 8:00 a las 18:00 horas, el auditorio norte del edificio A.

Temas

8:00 horas: Registro de asistentes.

9:00 horas: Inauguración y bienvenida a cargo de la diputada Norma Xóchitl Hernández Colín, presidenta de la comisión.

9:30 horas: Camerata Euterpe.

9:40: Antecedentes y posicionamiento por el presidente de la Unión de Economía Cooperativista SC, de P de RL de CV.

Ponente: licenciado Juan Manuel Salazar Santillán.

9:50 horas: Presentación del documento “Cooperativas en la Ciudad de México, motor de reactivación económica”.

Ponente: licenciado Gandhi Góngora Romero.

10:00 horas: De la Universidad Nacional Autónoma de México.

Ponente: maestro Bernardo González.

10:15 horas: Dirección de Desarrollo Económico Sustentable y de Fomento Cooperativo de la delegación Tlalpan.

Ponente: maestra Rocío Mejía Flores, directora.

10:30 horas: Trabajos del encuentro “Experiencia de organización de mujeres y jóvenes, sectores esenciales del cooperativismo”.

11:15 horas: Trabajos del encuentro “Vivencia cooperativa con las instituciones de gobierno, sistema financiero y cooperativas”.

12:00 horas: Trabajos del encuentro “Comercialización, logros y desencuentro” (alianzas estratégicas y redes de mercadeo).

12:45 horas: Encuentro de negocios.

13:45 horas: Receso e integración de conclusiones.

15:15: Exposición de conclusiones por tema e intervenciones.

16:15 horas: Resumen general.

17:15 horas: Acuerdos.

Clausura del encuentro por la diputada Norma Xóchitl Hernández Colín.

Atentamente
Diputada Norma Xóchitl Hernández Colín
Presidenta

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

A participar en el Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2018. La información completa puede consultarse en www.cefp.gob.mx hasta el viernes 4 de mayo, fecha en que cierra la convocatoria.

Atentamente
Maestro Alberto Mayorga Ríos
Director General

DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

Al diplomado *Análisis político y campañas electorales* que, en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, se realizará los lunes, miércoles y viernes comprendidos hasta el 25 de junio, de las 8:00 a las 10:00 horas, en las instalaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Objetivo general

Proveer los conceptos fundamentales, elementos de análisis, interpretación, prognosis, estrategia y formación de habilidades teóricas y prácticas para la formulación de escenarios de comportamiento político, estrategias de cambio y para diseñar, planear, dirigir y evaluar estrategias electorales efectivas, en escenarios

de alta competitividad y con patrones de conflictividad política y jurisdiccional.

Metodología

Se desarrollarán seis módulos, con sesiones de trabajo los días lunes, miércoles y viernes de 8 a 10 de la mañana, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

Evaluación: 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

Módulos y temario

Ceremonia inaugural: 26 de febrero.

Módulo II. Reforma del Estado, cambio político y sistema de partidos: 16, 21, 23 de marzo; 2, 4, 6, 9 y 11 de abril

Ciencias sociales y ciencia política

Conceptos fundamentales del Estado y del sistema político

Cambio político mundial

Transiciones democráticas en América, Europa, Asia y África.

La democracia en América latina

Crisis político y cambio

El gobierno de coalición

La reelección en cargos de elección popular

Análisis de perspectiva en candidaturas ciudadanas, segunda vuelta, reelección y comportamiento partidista

Características de las campañas y el voto en los sis-

temas de mayoría y en los de representación popular

El Instituto Nacional de Elecciones: funciones y reglas

La reforma política y electoral en México

La nueva Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales

La Ley General de Partidos Políticos

Módulo III. Campañas: Etapa preelectoral. Organización electoral, el equipo de campaña, estrategias de promoción del voto, diseño del financiamiento: 13, 16, 18, 20, 23, 25, 27, 30 de abril

Análisis para la estrategia:

- Tipos de electorados
- El conteo de los votos
- Procedimientos de votación
- Elementos de planeación electoral:
 - Las reformas electorales en México, 1996-2007, y sus repercusiones más relevantes en la preparación de campañas
 - Estadística sociodemográfica y económica
 - Formulación y análisis de las plataformas electorales
 - Estructura regional y distritación electoral
 - Factores clave de la preparación de campañas
 - Legislación y desarrollo de las precampañas

Derechos, deberes y obligaciones en campaña

Las prerrogativas y las franquicias

Estrategias para la obtención de recursos

Diseño y operatividad del cuartel de campaña

Administración de recursos humanos y materiales

Diseño, estandarización y manejo de la imagen del candidato, el comité y el equipo de campaña

Conceptualización y gestión de los sistemas de medición de la intención de voto y de resultados preliminares en la jornada electoral

Módulo IV. Campañas: Etapa electoral/ 2, 4, 7, 9, 11, 14, 16, 18 de mayo

Las precampañas, factores clave:

- Preparación de la precampaña
- Consideraciones legales
- Recursos financieros
- Transparencia y ética
- Movilización y propaganda

El voto en el extranjero

Reclutamiento de voluntarios

El presupuesto electoral. Formulación y estructura

Opinión pública:

- Investigación de opinión pública y estrategia *war room*
- Formación de la percepción y de la opinión pública
- Las encuestas de opinión pública en las campañas: grupos de enfoque, cuestionarios, muestreos, análisis e interpretación

La propaganda electoral

Estrategias para la imagen pública:

- Mercadotecnia
- Gestión de imagen

- Persuasión y opinión pública

Los debates electorales

Técnicas para el manejo de crisis y la comunicación estratégica

Registro de candidatos

Etapas y elementos de la jornada electoral (casillas, consejos distritales, representantes, documentación electoral, etcétera)

La observación electoral

Módulo V. Campañas: Etapa poselectoral: 21, 23, 25, 28 y 30 de mayo, así como 1,4 y 6 de junio

Valoración del desempeño institucional y político del INE y los Ople

Valoración del desempeño institucional del TEPJF, los TEE y la Fepade

Los resultados electorales y la nueva conformación del mapa político-electoral

La LXIII Legislatura. Agendas potenciales y la ruta hacia 2018.

El sistema de medios de impugnación en materia electoral

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Elementos clave de la litis electoral, la judicialización electoral como factor clave para la legitimidad de los candidatos y las campañas.

Módulo VI. Taller de estrategias de debate, marketing y comunicación política en las campañas (8, 11, 13, 15, 18, 20, 22, y 25 de junio)

Conceptualización de la opinión pública

El esquema general de una campaña

Investigación de opinión pública y estrategia (*war room*)

Diseño de cuestionario

Introducción al diseño de cuestionario

- Principales sesgos y efectos que deben evitarse
- Tipo de encuestas y sus límites
- Orden de las preguntas y su influencia entre ellas
- Preguntas abiertas y cerradas

Introducción al muestreo

- Diseño y análisis de encuestas por muestreo
- Muestreo aleatorio simple
- Muestreo aleatorio estratificado
- Muestreo por conglomerados
- Muestreo sistemático

Encuestas:

- Encuesta panel
- Trackings
- Encuesta de salida
- La logística
- Planificación de exit polls

Imagen:

- Comunicación, marketing e imagen institucional
- Imagen deseada y gestión de imagen
- Construcción de la imagen pública
- Mensajes clave
- Persuasión y opinión pública

Programación sujeta a cambios

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIII Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Marko Antonio Cortés Mendoza, presidente, PAN; Carlos Iriarte Mercado, PRI; Francisco Martínez Neri, PRD; Jesús Sesma Suárez, PVEM; Norma Rocío Nahle García, MORENA; Macedonio Salomón Tamez Guajardo MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Alfredo Valles Mendoza, NUEVA ALIANZA; José Alfredo Ferreiro Velazco, PES.

Mesa Directiva

Diputados: Édgar Romo García, presidente; vicepresidentes, Martha Sofía Tamayo Morales, PRI; Edmundo Javier Bolaños Aguilar, PAN; Arturo Santana Alfaro, PRD; María Ávila Serna, PVEM; secretarios, Sofía del Sagrario de León Maza, PRI; Mariana Arámbula Meléndez, PAN; Isaura Ivanova Pool Pech, PRD; Andrés Fernández del Valle Laisequilla, PVEM; Ernestina Godoy Ramos, MORENA; Verónica Bermúdez Torres, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Eugenia Ocampo Bedolla, NUEVA ALIANZA; Ana Guadalupe Perea Santos, PES.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>